

Formato 45. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de resultados y percepción
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de diciembre de 2017
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02 de agosto de 2018
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable: 507
	Unidad Responsable: Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona: Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia como parte de los cuatro programas de la Línea Hogar y el conjunto de programas sociales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017.
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito. • Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción. • Analizar la eficiencia de actividades y componentes. • Valorar los gastos de administración. • Revisar la ejecución presupuestaria.
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	(X) Cuestionarios
	(X) Entrevistas
	() Formatos
	(X) Otros; especifique: Guías de entrevistas para grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de resultados se realizó la recopilación, revisión y análisis de los padrones de beneficiarios (2012-2017), de las evaluaciones anteriores del Programa, de documentos oficiales de la política gubernamental en el Estado y de los resultados e indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto al desarrollo social en el Estado.

La evaluación de percepción consistió en la recolección de información a través de cuestionarios aplicados a una muestra representativa de 389 beneficiarios de los programas de la Línea Temática Hogar de los ejercicios 2015 y 2016 de los 46 municipios del Estado; el tamaño de la muestra se estimó mediante la fórmula de cálculo para poblaciones finitas:

$$n = \frac{n(z_{\alpha/2})^2 p}{(n-1)\epsilon^2 + (z_{\alpha/2})^2 p}$$

La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo sistemático uniforme de paso k ($K=N/n$). El análisis de la información consistió en el cálculo de proporciones de las respuestas a las preguntas realizadas.

Para la evaluación de la percepción social del Programa de otros actores, se realizó la aplicación de entrevistas semiestructuradas a coordinadores, gestores y operativos del mismo.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos generales en el marco de la política social y la línea Hogar de la SDSH

Guanajuato cuenta con una sólida política social, anclada en la Estrategia Impulso (EI), que lo distingue a nivel nacional y que ha contribuido a las mejoras notables de sus indicadores sociales. La EI ha articulado diversos instrumentos de apoyo a regiones y población marginada, coordinados por la SDSH, Secretaría que además aporta 16 programas que inciden en la persona, hogar y comunidad. Los programas de la SDSH se encuentran insertos en vigorosos procesos de planeación, orientados a resultados y sometidos a procesos continuos de evaluación.

Hallazgos sobre el Programa

El Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia (PAPSVIC) se distingue por brindar apoyo inmediato y directo a las personas de más escasos recursos cuando más lo necesitan, ayudando con ello a sus familias a enfrentar las contingencias o el estado de vulnerabilidad con mayores recursos de defensa. Así, con esta acción de gobierno se generó un instrumento de política probado y muy noble, además de flexible, que acompaña a las personas en los momentos de mayor dificultad.

Se apoyaron 40,661 personas del Estado que enfrentaron alguna vulnerabilidad o contingencia, con un presupuesto acumulado de 2012 a 2017 de más de 99 millones de pesos (a precios corrientes), y un alcance territorial por año de 38 municipios en promedio. La mayor parte de la inversión del Programa (81%) se ejerció en los años 2014 y 2015, logrando una cobertura total de todos los municipios del Estado. En 2017 se ejercieron apenas 6 millones de pesos que, si bien es un monto bastante elevado en comparación con el de 2012, resulta muy inferior al de 2015, que es cuando se ejerció la mayor cantidad de recursos.

Considerando que cada persona apoyada de manera directa por el Programa vive en un hogar de 4 miembros en promedio, entonces el número de personas beneficiadas indirectamente en el periodo se eleva a más de 160 mil; ya que es importante destacar que generalmente una situación de vulnerabilidad (sequía, enfermedad, afectación de la vivienda, entre otras), afecta no sólo a una persona, sino a todo el entorno familiar. Además, resalta que, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios para fines de esta evaluación, el 70% de los beneficiarios que sí recibieron el apoyo se sienten entre satisfecho y muy satisfecho.

Del total de personas apoyadas por el PAPSVIC, de acuerdo con datos de la encuesta a beneficiarios, el 86% son mujeres de una edad promedio de casi 50 años, lo que confirma la atención del Programa a un grupo poblacional que tiende a ser más vulnerable.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa y su MIR, éste tiene como componentes, otorgar apoyos asistenciales a personas en situación de emergencia y contingencia. Al respecto, el monto promedio del apoyo que recibió cada persona en el periodo de análisis fue de 3,586 pesos. El comportamiento histórico de dicho monto fue muy variable, bajando notablemente con respecto al primer año, cuando dicho monto fue de 7,143 pesos por persona. Destaca que en 2013 y 2016 el monto de apoyo fue bajo, ubicándose por debajo de los 2 mil pesos.

Los tipos de apoyo que otorga el Programa son muy diversos y de diferente valor. Existen apoyos de bajo costo como la adquisición de cobijas (con apoyo del Programa de menos de 200 pesos por persona), apoyo alimentario con apoyos desde 300 a 2,000 pesos (alimentos o despensas), materiales específicos de construcción o algún implemento o muebles sencillos, tinacos, así como apoyo para la compra de lentes o colchones con montos entre 1,000 y 2,000 pesos. En el rango de entre 2,000 y 4,000 pesos aparecen apoyos para la compra de lámina galvanizada, materiales de construcción, adquisición de medicamento y también apoyo alimentario. De 4,000 a 10,000 pesos continúan apareciendo materiales para construcción, apoyo alimentario, y otros gastos como los funerarios, compra de pañales y leche, entre otros. Con montos por arriba de 10,000 pesos siguen apareciendo apoyos para construcción, sesiones de hemodiálisis, pago hospitalario, entre otros. Los apoyos con montos más elevados, por arriba de 70 mil y hasta de 115 mil pesos, se vinculan con gastos para operaciones médicas costosas (columna), materiales quirúrgicos y gastos hospitalarios.

Considerando la agregación de los tipos de apoyo en grandes rubros: alimentación (donde se incluye apoyos alimentarios y despensas básicamente), vivienda (materiales para construcción,

muebles, implementos y enseres) y salud (gastos médicos, aparatos, cirugías, etc.), el PAPSVC concentró sus recursos de 2012 a 2017 en el rubro de vivienda (69.2%), seguido de lejos por la vertiente salud y alimentación. Aunque en términos de número de beneficiarios, éstos se distribuyen en proporciones más o menos similares entre vivienda y salud, seguido de alimentación (25.7%). Destaca que, en vivienda con una inversión relativamente alta alcanza una cobertura menor en beneficiarios en comparación con las vertientes de salud, educación y alimentación, en las que con menos presupuesto se logra una mayor cobertura, explicado todo esto por los montos de apoyo promedio que recibe cada beneficiario.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se alcanzó una focalización acertada considerando que la mayoría de los apoyos se destinaron a las zonas impulso de la Estrategia del mismo nombre. - Es un programa bondadoso que atiende a la gente realmente necesitada; les cambia la vida a las personas mediante la subvención para combatir sus precariedades más urgentes.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La integralidad y convergencia de apoyos que ha logrado la Estrategia Impulso. - La continuidad en las políticas del Gobierno del Estado de Guanajuato.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta mayor información sobre otros apoyos a los que se podría acceder, y se encontró de manera positiva que esta situación tiende a cambiar en las comunidades donde opera un comité ciudadano. - En general hay poca promoción y por tanto una importante confusión de parte de los beneficiarios respecto a la fuente de origen de los recursos de los apoyos. A veces identifican y creen que éste viene del municipio, aun cuando la participación de este orden de gobierno haya sido sólo en la gestión.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida de una estrategia de apoyo integral como la Estrategia Impulso. - La falta de presupuesto a líneas de apoyo de asistencia social, como las que fomenta el PAPSVC.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Generales

Guanajuato ha logrado estabilidad y continuidad en la política social por varios años y ello ha generado resultados alentadores y una curva de aprendizaje institucional.

Los programas de la SDSH se enmarcan en todo un conjunto de esfuerzos de planeación y de política social estatal en la que de manera sinérgica se atienden los principales problemas de la población más desfavorecida en territorios o zonas concretas, con recursos propios.

Específicas

El PAPSVC es un instrumento de la política social, con características peculiares y novedosas que lo hacen altamente flexible y de fácil acceso para atender situaciones de emergencia y vulnerabilidad no permanentes, enmarcado además en todo un conjunto de esfuerzos de planeación y de política social estatal en la que de manera sinérgica se pretenden atender los principales problemas de la población más desfavorecida en territorios o zonas concretas.

En ese marco, al cierre de esta Administración Estatal, se deja este instrumento de la política social, que ha venido evolucionando, desde constituir una vertiente de apoyo (Apoyos directos) hasta convertirse en un Programa presupuestario financiado con recursos propios del Gobierno estatal. Además, ejerció, si bien de manera decreciente en los últimos años (para 2017 ejerció alrededor del 4% de todo el presupuesto asignado a los 4 programas de la Línea Hogar), importantes recursos presupuestales atendiendo población que en su mayoría expresa haberse encontrado en situaciones muy complicadas.

Los apoyos otorgados por el Programa han sido muy diversos, destacando aquellos que resolvieron en el momento alguna deficiencia en la vivienda (alrededor del 80% de toda la inversión histórica), y en menor medida alguna situación de salud (16%) y alimentación (12%). Aunque en cuanto al monto del apoyo hay contrastes importantes, por un lado muchos beneficiarios que recibieron apoyos en cobijas o alimento con montos menores de 500 pesos, una parte importante en vivienda con valores por arriba de 10 mil pesos, y unos pocos que fueron apoyados con aparatos médicos, cirugías, entre otros aspectos de salud con montos mucho mayores (superiores a los 50 mil pesos). Todos los apoyos, según la propia valoración de los beneficiarios resultaron significativos, aunque los de menor valor como las cobijas (menos de 200 pesos) tienden a tener un efecto más reducido y acotado, a grado tal que algunos de los entrevistados ya no recordaban que habían recibido un apoyo o no lo valoraban como tal.

Se alcanzó una focalización acertada considerando que la mayoría de los apoyos se destinaron a las zonas impulso de la Estrategia del mismo nombre, beneficiando principalmente colonias y localidades de los municipios de León, Celaya, Dolores Hidalgo y Silao, que en conjunto ejercieron poco más del 40% del presupuesto histórico del Programa, aunque también se atendieron los municipios más pobres como Xichú, Atarjea, Jerécuaro, Ocampo, Victoria, pero con mucho menor presupuesto. En términos de marginación, rezago y pobreza los apoyos se concentran en los municipios menos marginados, rezagados y pobres, aunque a nivel de las localidades donde se concentran los apoyos, dicho rezago y marginación tiende a ser mayor.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Generales	
1	Capitalizar la experiencia del Estado en política social, rescatando su fuerte enfoque hacia la planeación con resultados y la adopción del sistema de evaluación; recuperar, revisar y relanzar la Estrategia Impulso Social.
2:	En el marco anterior, procurar en la práctica una mayor articulación y coordinación con los instrumentos de política federal orientados al desarrollo social.
3:	Potenciar aún más la coordinación efectiva entre programas, no sólo de la SDHS, sino de todos los que inciden en las zonas impulso, y no sólo de la política social, sino también de desarrollo económico y sustentabilidad ambiental.

4:	Reforzar acciones del Programa Impulso al Gobierno Cercano, que constituyen las bases de un desarrollo inclusivo, participativo y planeado con la gente.
5:	Dotar de mayor recurso humano a las áreas que instrumentan los programas, especialmente para fortalecer la promoción y posicionamiento de la SDSH en los territorios
6:	Profundizar el sistema de evaluación del desempeño, aumentado el uso de las evaluaciones y sobre sistematizando e integrando de manera oportuna la información sobre la operación, y especialmente la de los beneficiarios. Se sugiere realizar una evaluación de conjunto de la Estrategia Impulso. Específicas
7:	Se recomienda vincular la acción de este tipo de programas a otros que, habiéndose superado la emergencia, puedan atender la problemática estructural (por ejemplo, el mismo del Impulso al Desarrollo del Hogar y, especialmente con el PIESSE que es el que puede detonar en el mediano plazo la consolidación de una iniciativa propia de ingreso), que en sí misma hace menos vulnerable a la población ante cualquier eventualidad.
8:	En el caso de apoyos de bajo valor –que no insignificantes- como cobijas y despensas de alimentos (de bajo costo) se podría mejorar aún más la focalización en personas que realmente le signifiquen dichos apoyos y sobre todo pensando en el armado quizá de un paquete de apoyo más integral que incluya varios componentes además de la cobija (más algún apoyo alimentario y de salud); es decir un tipo <i>kit</i> básico, orientado sobre todo a adultos mayores y familias muy vulnerables.
9	Se sugiere aumentar la promoción, difusión y aclaraciones respecto al origen de los recursos otorgados a través de los apoyos; asimismo sería deseable valorar la posibilidad de entregar un paquete más completo e integral con componentes de bienestar básico (cobija, despensa y algún elemento vinculado con la salud).
10	Se sugiere revisar el mecanismo de entrega de estos apoyos masivos, que según los beneficiarios son los eventos a los que acude alguna autoridad, buscando que se tenga una identificación más precisa de los posibles beneficiarios, y ello en parte se podría lograr vinculándose a futuro con los comités ciudadanos promovidos por el Programa de Impulso al Gobierno Cercano, o teniendo una cercanía y comunicación más estrecha con las autoridades comunitarias.
11	En esa misma línea es importante fortalecer más el posicionamiento de la SDSH del Estado porque los beneficiarios naturalmente conocen más al Gobierno municipal y es a quien asignan el crédito de varios de los apoyos recibidos, aun cuando éste sólo haya hecho la gestión o canalización de la solicitud.
12	Hay que aprovechar instancias como los comités ciudadanos o representaciones (colectivas) formadas en las comunidades (no sólo el Delgado) para la promoción de la oferta completa de apoyos, no sólo estatales, sino también federales.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Ángel Ortiz Herrera

4.2 Cargo:	Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Maribel Ruiz León Noé Hernández Quijada Roberto Osvaldo Ramos Cortés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	luisangelortizherrera@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	015959251171

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia
5.2 Siglas:	PAPSVIC
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input type="checkbox"/> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	0511 Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ignacio Gómez Hermsillo igomez@guajuato.gob.mx 014731020400 ext. 312	Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (X)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$237,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0252 y Q0254

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/